

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Acta de la **Sesión ordinaria N°003-2022 Virtual**, celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002, el **09 de febrero del 2022**, la cual da inicio a las **8:08 a.m.** horas de la mañana; con el quórum la señora **Mónica Acosta Valverde**, cédula de identidad número **uno-mil doscientos cincuenta y ocho novecientos veintiséis** en su calidad de representante del Presidente Ejecutivo del IMAS quién preside; la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete**, en su calidad de Gerente de la Unidad Ejecutora; la señora **Alejandra Rojas Núñez** cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad de representante del INAMU; la señorita **Mayra Vargas Ulate** cédula de identidad **uno- mil doscientos uno-cuatrocientos ochenta y cinco** en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Pesca.

Se toma nota de la ausencia de la señorita **Karla Pérez Fonseca** cédula de identidad número **dos cuatrocientos noventa y ocho setecientos treinta y seis** en su calidad de representante de la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS, y la participación de la señora **Silvia Gómez Cortés** cédula de identidad número **uno mil trescientos uno- trescientos cinco** y la señora **Kattia Sánchez Azofeifa** cédula de identidad **uno-mil trescientos cuarenta y seis-trescientos ochenta y cinco**, ambas en calidad de representantes des Fiduciario Banco de Costa Rica, el señor **Gustavo Muñoz Ureña** cédula de identidad **uno setecientos treinta y uno doscientos siete** en su calidad de representante del Banco Nacional. Invitado, el señor **Randall Sandí Vargas** cédula de identidad **tres trescientos noventa y siete quinientos cinco** en su calidad de representante del Puesto de Bolsa del Banco de Costa Rica.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

La señora **Mónica Acosta Valverde** comprueba el quórum y procede a iniciar la sesión. Están de forma virtual los cuatro miembros del Comité Director, la señora **Margarita Fernández Garita**, la señora **Mónica Acosta Valverde**, la señora **Alejandra Rojas Núñez**, la señorita **Mayra Vargas Ulate**.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°003-2022 de fecha 09 de febrero del 2022, con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Lectura y aprobación acta ordinaria 002-2022.
4. Presentación de los siguientes informes ajustados, según oficio 0138-2022.
 - a) Informe sobre los Resultados de Evaluación Anual Presupuestaria, Ejecución del segundo Semestre del 2021.
 - b) Informe de Liquidación Presupuestaria
5. Autorización para iniciar el proceso de cobro judicial caso de la señora **Odalys Rodríguez Arroyo**, cédula 503840548, según oficio 0131-2022.
6. Presentación de declaratorias por incobrabilidad por fallecimiento de deudores, según oficio 0140-2022.
7. Informe Final del Puesto de Bolsa BCR.
8. Asuntos Varios.

La señora **Mónica Acosta Valverde** presenta a las personas representantes del Comité Director los puntos de agenda de la sesión ordinaria 003-2022 del Comité Director.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°012-2022: Se da por aprobada la agenda de la sesión ordinaria 003-2022. **Acuerdo firme por mayoría de votos, con cuatro votos a favor.** Con los votos virtuales de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Alejandra Rojas Núñez, y la señorita Mayra Vargas Ulate.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 002-2022.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°013-2022: Se da por aprobada el acta ordinaria 002-2022. **Acuerdo firme por mayoría de votos, con cuatro votos a favor.** Con los votos virtuales de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Alejandra Rojas Núñez, la señorita Mayra Vargas Ulate.

ARTÍCULO CUARTO: PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES INFORMES AJUSTADOS, SEGÚN OFICIO 0138-2022.

a) INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN ANUAL PRESUPUESTARIA.

A continuación de la señora Margarita Fernández Garita presenta a las personas del Comité Director la presentación de los siguientes informes ajustados.

A. Informe sobre los resultados de la Evaluación Anual Presupuestaria.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que con el oficio 0133-2022 de fecha 03 de febrero del 2022, se le mandó a indicar al Banco que se tenía unas inconsistencias, porque no pegaba el rubro de gastos principalmente, sin embargo en el oficio 0138-2022 se le está consultando al Banco para que aclarara y que diera la distribución sobre el mismo tema de los $\text{¢}92,968,741.30$ (noventa y dos millones novecientos sesenta y ocho mil setecientos cuarenta y un colones con treinta céntimos), porque a nivel del SIP se digita el bruto de los ingresos por intereses sin considerar las primas y descuentos.

La razón fundamental de tener los informes ajustados ahora es porque se encontró una diferencia de $\text{¢}795,219.72$ (setecientos noventa y cinco mil doscientos diecinueve colones con setenta y dos céntimos) de más en el reporte de los egresos a la Contraloría en el Informe de Evaluación Presupuestaria, y el de Liquidación Presupuestaria se presentaba el 16 de febrero de 2022 y ahí no había situación, pero el Informe de Evaluación ya se presentó a la Contraloría y hay que ajustarlo, y esto se debió a una diferencia que había reportado el BCR un monto de $\text{¢}93,911,391.24$ (noventa y tres millones novecientos once mil trescientos noventa y un colones con veinticuatro céntimos) en el mes de junio y en el informe que envía de manera mensual ahora en el cierre indicaron que era $\text{¢}94,706,610.96$ (noventa y cuatro millones setecientos seis mil seiscientos diez colones con noventa y seis céntimos) y mejor que aclararan que eran los $\text{¢}795,219.72$ (setecientos noventa y cinco mil doscientos diecinueve colones con setenta y dos céntimos), porque se hizo el informe con el Informe de Ejecución Presupuestaria en donde se nos mandó adjunto los Estados Financieros.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que ella se basó con lo que el Banco mandó para hacer el Informe, y luego ellos indican que encontraron esa diferencia. Y solicita a la señora Silvia Gómez Cortés la ampliación de que fue lo que pasó en el Banco. La señora Margarita Fernández Garita indica que solo por eso se están ajustando los informes.

La señora Silvia Gómez Cortés comenta que para transparencia de todas las personas del Comité Director se les indica que los Estados Financieros están correctos, las ejecuciones que se reportaron

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

en Contraloría mes a mes fueron correctas. El tema es propiamente en el sistema de Presupuesto del Banco en que les dio unas inconsistencias, y se dan cuenta cuando se está haciendo la congruencia presupuestaria y esta se envió antes en la sesión anterior del Comité Director y ya se había ido a inicio de enero unos reportes que se le envió a la señora Margarita Fernández Garita que fue con los que ella basó los Informes.

La señora Silvia Gómez Cortés indica que fue un error del Banco no haber informado en la congruencia que se había hecho cambios. Porque prácticamente se revisó todo el año para que no hubiera cambios, pero si en junio 2021 ellos notaron que hay esa diferencia en la partida de remuneraciones y cargas sociales, y de hecho se reporta el error a sistema porque no entendemos porque el sistema estaban sumando más estos ¢795,259,40 (setecientos noventa y cinco mil doscientos cincuenta y nueve colones con cuarenta céntimos) si efectivamente la ejecución de junio 2021 si se fue correcta y esto es lo que todavía no entendemos.

La señora Silvia Gómez Cortés da las disculpas por parte de ellos a la señora Margarita Fernández Garita porque la inducimos a error con esos reportes que se le envió en enero y por nuestra parte no le informamos de los ajustes que se hizo.

La señora Silvia Gómez Cortés les informa a las personas del Comité Director que las Jefaturas del Banco, el Área de Contabilidad están al tanto y como medida se ha implementado un cronograma y la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde están copiadas de la propuesta de nuestra parte para así evitar mandar reportes anticipados que nos permita a nosotros realizar las revisiones.

La ejecución que iba adjunta en los Estados Financieros del mes de diciembre 2021 iba con ese error y si se fueron con esos ¢795,259,40 (setecientos noventa y cinco mil doscientos cincuenta y nueve colones con cuarenta céntimos) demás, pero nosotros pensamos que esta implementación que se está haciendo a lo interno con un cronograma para dedicamos estos cinco primeros días del mes de lo que son los reportes, estados, balance nos va permitir que vaya revisado y no inducir a la Unidad Ejecutora en error.

Nuestra intención como Fiduciario no es entorpecer los procesos, ni mandar información errónea para que nosotros mismos nos equivoquemos, esta nos es nuestra intención y estamos comprometidos con lo que venga y lo que permita la reforma. Esto ella lo transmite de parte de todo el Fiduciario.

La señora Mónica Acosta Valverde le da gracias a la señora Margarita Fernández Garita, y a la Unidad Ejecutora por ser siempre minuciosa para detectar cualquier situación que deba ser corregida.

La señora Mónica Acosta Valverde comenta que agradece la actitud personal de la señora Silvia Gómez Cortés lo que externa al Comité Director, y le da la gracias por esa humildad y reconocer cuando se ha cometido un error y por supuesto tomar las medidas para enmendarlo y prever al máximo cualquier riesgo a futuro. Ojalá este cronograma de trabajo verdaderamente sirva para una labor de coordinación cercana que este Comité Director ha insistido en múltiples ocasiones del Fiduciario, Unidad Ejecutora, y que esta cercanía y la buena actitud de todos se refleje con la mayor transparencia y los mejores resultados para el Fideicomiso y nuestros beneficiarios.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que efectivamente cuenta con equipo de trabajo que colabora y si ella no detecta lo hacen ellos. Y la buena comunicación siempre la hemos tenido y que hay información que debería ser siempre comunicada a la Unidad Ejecutora cuándo se dan algunos ajustes y así se expresó en un oficio que se le mandó al Banco. Ella cree que con el cronograma que

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

planteó el Fiduciario, y nosotros le hicimos unos ajustes, para ajustarnos nosotros también con la Contraloría en nuestras fechas de presentación de los Informes. Y ellos (Banco) están en revisión en la contrapuesta que se les hizo.

La señora Margarita Fernández Garita reconoce que la señora Silvia Gómez Cortés, la señora Kattia Sánchez Azofeifa como funcionarias del Banco han sido muy comunicativas con ella y el éxito de la comunicación no es solo que se comunique después de que pase los eventos, sino que esa comunicación pudiera ser más preventiva y no correctiva, porque ahorita se está en una comunicación correctiva y no preventiva, pero son cosas que hay que mejorar a veces a ellas se les escapa cosas que lo manejan los contadores del Banco. En la medida que el Banco definió el canal que era a través de ellas lo estamos respetando como Unidad Ejecutora, pero si se necesita tener la prevención de manera preventiva antes de que se vaya la información fuera de las oficinas del Fideicomiso.

A continuación, la señora Margarita Fernández Garita presenta a las personas del Comité Director el Informe de Evaluación Anual Presupuestaria y Ejecución del Segundo Semestre donde se están haciendo los ajustes. Aquí se está incluyendo el tema de los ¢92,968,741.30 (noventa y dos millones novecientos sesenta y ocho mil setecientos cuarenta y un colones con treinta céntimos) y se hizo el ajuste siendo lo correcto ¢1,140,118,414.61 (mil ciento cuarenta millones ciento dieciocho mil cuatrocientos catorce colones con sesenta y un céntimos), y esto afecta el porcentaje de ejecución, e igual al Patrimonio se le hizo un ajuste. Y se va a poner que fue ajustado según acuerdo tal del día de hoy celebrada el 09 de febrero del 2022, porque esto hay que comunicarlo a la Contraloría porque este informe ya fue colgado puesto en la página de la Contraloría. Y el monto ejecutado y el monto del presupuesto cambian.

La señora Mónica Acosta Valverde lee la propuesta de acuerdo del Informe de Evaluación Anual Presupuestaria y Ejecución del segundo semestre 2021.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°014-2022: Aprobar los ajustes al "Informe Evaluación Anual Presupuestaria y Ejecución del segundo semestre 2021, como la Información complementaria de la Ejecución Semestral"; según variaciones en los ingresos y egresos reales reportados por el Fiduciario Banco de Costa Rica.

Se instruye a la Unidad Ejecutora tramitar e informar a la Contraloría General de la República. **Acuerdo firme por mayoría de votos, con cuatro votos a favor.** Con los votos virtuales de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Alejandra Rojas Núñez, la señorita Mayra Vargas Ulate.

A continuación, la señora Margarita Fernández Garita presenta a las personas del Comité Director el Informe de Liquidación Presupuestaria.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que en este informe no se ha enviado a la Contraloría y son los mismos ajustes a los ¢92,968,741.30 (noventa y dos millones novecientos sesenta y ocho mil setecientos cuarenta y un colones con treinta céntimos), al monto de los gastos ¢1,140,118,414.61 (mil ciento cuarenta millones ciento dieciocho mil cuatrocientos catorce colones con sesenta y un céntimos). Y se está agregando al Estado de Origen y Aplicación de Fondos en un anexo.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°015-2022: Aprobar el Informe de "Liquidación Presupuestaria del ejercicio económico 2021", con fundamento en el documento presentado por la Unidad Ejecutora del Fideicomiso, los Estados Financieros remitidos por el BANCO DE COSTA RICA y los informes de cartera de crédito de los fideicomisarios garantizados. Se deja

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

explicito el monto del presupuesto de Ingresos reales en la suma de $\text{¢}1,521,101,223.72$ y Egresos Ejecutado-Reales en la suma de $\text{¢}1,140,118,414.61$, según el detalle que se presenta a continuación:

Tabla 1: RESUMEN DE INGRESOS REALES
SEGÚN/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL 31/12/2021
(EN COLONES Y %)

INGRESOS SEGÚN CLAIFICADOR	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL INGRESOS REALES
1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES	675,338,961.18		675,338,961.18	640,016,613.51
1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400,000,000.00		400,000,000.00	400,000,000.00
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	400,000,000.00		400,000,000.00	400,000,000.00
1.3.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	275,338,961.18			240,016,613.51
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	275,338,961.18			240,016,613.51
1.3.2.3.00.00.0.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	275,338,961.18		275,338,961.18	240,016,613.51
1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	275,338,961.18		275,338,961.18	240,016,510.52
1.3.2.3.01.01.0.0.000 Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	180,244,807.55			151,784,031.39
1.3.2.3.01.06.0.0.000 Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas	95,094,153.63			88,232,479.13
1.3.2.3.03.00.0.0.000 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS				102.99
1.3.2.3.03.01.0.0.000 Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Público				102.99
2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	515,030,972.86	199,157,879.20	714,188,852.06	738,741,895.75
2.1.2.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES				24,553,043.69
2.1.2.9.00.00.0.0.000 Venta de otros activos intangibles				24,553,043.69
2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS	515,030,972.86	199,157,879.20	714,188,852.06	714,188,852.06
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE OTRAS INVERSIONES	515,030,972.86	199,157,879.20	714,188,852.06	714,188,852.06
3.0.0.0.00.00.0.0.000 FINANCIAMIENTO	83,315,679.77	59,027,034.69	142,342,714.46	142,342,714.46
3.3.0.0.00.00.0.0.000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	83,315,679.77	59,027,034.69	142,342,714.46	142,342,714.46
3.3.2.0.00.00.0.0.000 SUPERÁVIT ESPECIFICO	83,315,679.77	59,027,034.69	142,342,714.46	142,342,714.46
	1,273,685,613.81	258,184,913.89	1,531,870,527.70	1,521,101,223.72

Tabla 2: EGRESOS REALES Y SUS VARIACIONES
SEGÚN/POR PARTIDA
AL 31/12/2021

Clasificación gasto/Partida	Presupuesto total	Egresos Reales	Variación Absoluta	Variación Relativa
0 - REMUNERACIONES	253,238,816.80	239,998,725.82	13,240,090.98	5.23%
1 - SERVICIOS	513,620,988.36	370,256,279.78	143,364,708.58	27.91%
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	14,661,546.79	4,910,589.98	9,750,956.81	66.51%
3 - INTERESES Y COMISIONES	199,133,300.41	168,545,042.41	30,588,258.00	15.36%
5 - BIENES DURADEROS	15,623,329.32	12,375,595.39	3,247,733.93	20.79%
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43,880,011.50	2,535,879.29	41,344,132.21	94.22%
8 - AMORTIZACION	491,712,534.53	341,496,301.94	150,216,232.59	30.55%
TOTALES	1,531,870,527.71	1,140,118,414.61	391,752,113.10	25.57%

Fuente: Informe Ejecución Presupuestaria del Fiduciario

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Instruir a la Unidad Ejecutora hacer el trámite de remisión de los informes ante la Contraloría General de la República. **Acuerdo firme por mayoría de votos, con cuatro votos a favor.** Con los votos virtuales de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Alejandra Rojas Núñez, la señorita Mayra Vargas Ulate.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°016-2022: Se deja sin efecto el acuerdo 009-2022 de acta 002-2022 celebrada 27 enero 2022. **Acuerdo firme por mayoría de votos, con cuatro votos a favor.** Con los votos virtuales de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Alejandra Rojas Núñez, la señorita Mayra Vargas Ulate.

ARTÍCULO QUINTO: AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCESO DE COBRO JUDICIAL DEL CASO DE LA SEÑORA ODALYS RODRÍGUEZ ARROYO CÉDULA 503840548, SEGÚN OFICIO 0131-2022.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que lo que dice la Adenda al Contrato del Fideicomiso se le tiene que dar seguimiento a los casos, aunque se declaran incobrables se le tiene que dar seguimiento por tres o cuatro años, según la Contraloría.

Se detecta que la señora Odalys Rodríguez Arroyo está trabajando y hay reporte de ingresos de planilla en la Caja, entonces la Unidad Ejecutora tendría que volver a contactarla para ver si ella quiere hacer un arreglo de pago, sino iniciar el cobro judicial. Y la señora Andrea Esquivel Hernández va a detallar la situación de la señora.

La señora Andrea Esquivel Hernández comenta que este caso tiene particular atención de parte del Área Regional de Guanacaste de la Zona de Santa Cruz.

La Trabajadora Social envió el informe indicando que la persona Odalys Rodríguez Arroyo ahorita no desarrolla la actividad, pero que está como asalariada en la Caja Costarricense del Seguro Social y que su capacidad de pago da para atender, o formalizar un arreglo de pago. Cuando no indicaron esto, la Unidad Ejecutora trató de localizar a la señora se la ha enviado mensaje por WhatsApp, se le ha llamado y se ha coordinado con la Trabajadora Social para ver si se consigue otros números para poder localizarla pero no se ha logrado este objetivo.

A nivel del criterio legal, efectivamente el abogado indica que procede un cobro judicial porque hay un salario embargable, y por eso se está trayendo el caso al Comité Director para que se nos dé el visto bueno para seguir con el proceso de cobro.

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta si esto fue una garantía subrogada, ejecutada y el arreglo de pago sería directamente con la Unidad Ejecutora. La señora Margarita Fernández Garita comenta que en la eventual disposición que atienda la notificación y que efectivamente ella esté anuente, y como no se ha localizado y hasta ahora nos llegó el informe de la Regional y se está presentando al Comité Director. Y no ha venido a incobrable porque no teníamos el Informe Social.

La señora Andrea Esquivel Hernández comenta que no se ha presentado al Comité Director, porque a nivel de los abogados ellos establecen que hay una posibilidad de cobro a través de un embargo salarial. Entonces nosotros tenemos como el criterio que talvez haciendo un poco de presión a través de un abogado y ellos tienen otro sistema de localización para que ella se pongan en contacto con nosotros y hacer un arreglo de pago sin tener que trascender a un Juzgado, pero sino seguir con el proceso.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La Trabajadora Social en este caso fue como muy enfática y ha estado al pendiente del caso, porque no justifica que este caso no se ejecute sabiendo que hay una posibilidad de recuperación.

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta si se puede saber los ingresos de la señora. La señora Andrea Esquivel Hernández menciona que, según el Informe, y SINERUBE la señora está reportando un ingreso de ₡1.272.961.33 (un millón doscientos setenta y dos mil novecientos sesenta y un colones con treinta y tres céntimos).

La señora Margarita Fernández Garita pregunta si la señora es enfermera. La señora Andrea Esquivel Hernández menciona que el Informe indica que la señora está ejerciendo como enfermera.

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta para que haya sacado la garantía. La señora Andrea Esquivel Hernández indica que fue para capital de trabajo porque tenía una tienda ropa.

La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta si en ese entonces estaba desempleada la señora. La señora Andrea Esquivel Hernández indica que al parecer ella estaba estudiando en ese momento y se dio la situación del Covid donde se aumentó la contratación del personal a nivel de la Caja y ella ingresó dentro de ese grupo.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que ella al saber que le va llegar una notificación del Juzgado probablemente ella se va comunicar y va querer hacer el arreglo de pago, y ella tiene la posibilidad de hacerlo, y si esto se diera nosotros no seguiríamos con el cobro y se le hace el arreglo de pago y que siga pagando. Ella tiene la posibilidad de acercarse a la Unidad Ejecutora y hacer el arreglo de pago.

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta que quién determina el embargo arreglo. La señora Margarita Fernández Garita menciona que lo determina el Juzgado. La señora Andrea Esquivel Hernández comenta que de acuerdo con la demanda que se presente, la deuda que la señora tiene es de ₡2.407.839.60 (dos millones cuatrocientos siete mil ochocientos treinta y nueve colones con sesenta céntimos).

La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta cuál es la cuota que de debería pagar mes a mes la señora.

La señora Margarita Fernández Garita pregunta cuánto venía pagando de cuota la señora.

La señora Andrea Esquivel Hernández comenta que según el último documento del Banco era ₡83.000 (ochenta y tres mil colones) y el arreglo de pago sería de ₡43.300 (cuarenta y tres mil trescientos colones) aproximadamente.

La señora Andrea Esquivel Hernández comenta aquí lo que se está buscando es presionar un poco a nivel de abogados para lograr ese arreglo y no llegue a trascender a más.

La señora Mónica Acosta Valverde le pregunta a la señora Andrea Esquivel Hernández si estamos seguros que los medios de notificación de la señora corresponden a ella, o podrían ser desactualizados, viejos.

La señora Andrea Esquivel Hernández indica que la notificación se envió a la misma dirección que estaba en la Ficha y se supone que hicieron visita, e igualmente a los números de teléfonos cuando se les llamó y envió mensajes hubo un momento que ya indicaba que ese número no correspondía a

esa persona. La Trabajadora Social se comprometió a enviar datos más actualizados, pero no se han recibido, pero si se hicieron las gestiones respectivas.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°017-2022: Autorizar a la Unidad Ejecutora y al Fiduciario Banco de Costa Rica para que se inicie el proceso de cobro judicial en contra de la señora Odalys Rodríguez Arroyo cédula 5-0384-0548, según oficio 0131-2022 presentado por la Unidad Ejecutora. Informar a este Comité Director el avance del cobro judicial. **Acuerdo firme por mayoría de votos, con cuatro votos a favor.** Con los votos virtuales de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Alejandra Rojas Núñez, la señorita Mayra Vargas Ulate

ARTÍCULO SEXTO: PRESENTACIÓN DE DECLARATORIAS POR INCOBRABILIDAD POR FALLECIMIENTO DE DEUDORES, SEGÚN OFICIO 0140-2022.

La señora Andrea Esquivel Hernández presenta a las personas del Comité Director la declaratoria por incobrabilidad por fallecimiento de deudores.

La señora Andrea Esquivel Hernández comenta que el siguiente tema tiene que ver por incobrabilidad por fallecimiento.

Esta lista que se les está trasladando es porque a finales de año se pide una caracterización de la cartera y haciendo un filtro para ver cuántas personas estaban reportando como fallecidas y cuántas se habían traído al Comité Director para su incobrabilidad y nos percatamos que estos casos no se ha hecho la declaratoria de incobrabilidad por fallecimiento y es lo que ahora se les está presentando. Y toda esta información se confirma en el registro y son fallecimientos que se han dado en diferentes años y por diferentes situaciones y las causas han sido muy variadas.

La señora Margarita Fernández Garita pregunta si estos fallecimientos fueron por causa del Covid. La señora Andrea Esquivel Hernández indica que no fueron por causa de Covid.

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta si estas personas en su mayoría eran adultas mayores. La señora Andrea Esquivel Hernández menciona que eran adultos mayores, personas más jóvenes.

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta si son personas que fallecieron en el año 2021. La señora Andrea Esquivel Hernández indica que se tiene de diferentes años de fallecimientos. Estos casos son los que no se había recibido los informes sociales, y con la caracterización y el filtro que se hizo es para ver si se van depurando esas listas.

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta cada cuánto están haciendo la caracterización. La señora Andrea Esquivel Hernández indica que generalmente la caracterización se manda hacer cada 6 meses para los informes semestrales.

La señora Mónica Acosta Valverde comenta que ese filtro, o caracterización se podría hacer anualmente.

La señora Andrea Esquivel Hernández indica que se tiene los estudios del Tribunal del Registro Civil donde hace constar los fallecimientos.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que en el oficio 0140-2022 es donde se detalla los casos de fallecidos, son 15 casos por fallecimientos.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta el período en que se hizo esta revisión. La señora Andrea Esquivel Hernández indica que la revisión se le hizo a toda la cartera, porque ahorita está subrogada y de ahí se hizo el filtro.

La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta si se hizo algún cruce, y si estos coinciden con algunos de los casos de incobrabilidad que se ha estado revisando y que no se ubican a las personas.

La señora Andrea Esquivel Hernández comenta que se hizo el cruce de los que ya se había presentado al Comité Director, y estos se están detectando ahora que no tienen un estado de que no se les ha presentado.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que algunos casos coinciden con los informes técnicos que presentan el Área Regional donde indican que ya está fallecido. La señora Andrea Esquivel Hernández indica que también, pero son contados los casos. Indica que este proceso se hizo porque llegó un informe social donde decía que la persona ya había fallecido.

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta que si lo que se hizo fue pasar la cartera por el filtro del Tribunal del Registro Civil.

La señora Margarita Fernández Garita le pregunta a la señora Andrea Esquivel Hernández como se detectaron estos 15 casos de fallecidos. La señora Andrea Esquivel Hernández indica que de los 15 casos que se detectan fue porque se manda a caracterizar la cartera, y se le pide a TI del IMAS que nos dé una información por Área, y dentro de esa información nos dice si está o no fallecida la persona.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que cuándo se hacen los informes semestrales o el informe anual se manda a caracterizar toda la cartera. Entonces la señora Andrea Esquivel Hernández mandó a caracterizar también la base de datos de las garantías pagadas, y al caracterizar esa cartera por parte de los sistemas del IMAS de información, el IMAS agrega una columna si está fallecido. Y la señora Andrea Esquivel Hernández detectó del archivo de garantías pagadas habían varios fallecidos y lo compara con el Registro Civil y efectivamente están fallecidos. Porque las bases de datos del IMAS están conectadas con las del Registro Civil.

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta si esta caracterización se hace todos los años. La señora Margarita Fernández Garita indica que esta caracterización se hace todos los años y es una norma.

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta si estas personas tenían créditos activos, o ya estaban ejecutados, o estaban incobrables. La señora Margarita Fernández Garita indica que todo está ejecutado. La señora Andrea Esquivel Hernández indica que todo está ejecutado y no está declarado incobrable, por eso es que lo estamos trayendo al Comité Director.

La señora Mónica Acosta Valverde lee la propuesta de la declaratoria por incobrabilidad por fallecidos la cuál es la siguiente:

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°018-2022: Declarar por Incobrabilidad por fallecimiento de los siguientes deudores y deudoras, de conformidad con el reglamento para el otorgamiento de beneficios, artículo 25 cita: *Deberes y funciones del Comité Director del Fideicomiso, tendrá los siguientes deberes y funciones: Inciso b) Declarar la incobrabilidad de deudas conforme al Adenda Número Cuarto del Contrato del Fideicomiso y oficio 0140-2022 de la Unidad Ejecutora. A continuación, detalle:*

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Cédula	Deudor	No Garantía de pago	Total cancelado
601170434	BATISTA RIVERA MIGUEL	2012-2745 GTC	1,482,295.65
900870633	QUIROS COTO ADRIAN EDUARDO	2014-3972 GTC	3,029,054.07
302380104	SANCHEZ SOLANO JOSE ARTURO	2014-4240 GTC	2,585,446.24
900770866	VASQUEZ VASQUEZ FLORENCIO	2014-4137 GTC	2,386,570.35
603030686	CALVO SEGURA KATTIA	2013-3399 GTC	1,196,378.95
602060111	RODRIGO ESPINOZA GOMEZ	2015-4577	873,062.83
800640605	MARCOS PEINADO PEINADO	2013-3707	2,039,578.08
602270451	MARGARITA MENDOZA ORTEGA	2015-4628	274,814.25
302410312	BARBOZA NAVARRO XINIA	2015-4523	301,576.93
107540758	AGÜERO SANDI LUIS FERNANDO	2013-3451	1,929,515.07
108030350	MARIN VARGAS SEIDY	2013-3635	539,693.19
501290555	HERNANDEZ MADRIGAL FELIX GERARDO	2016-5576 GTC	1,785,182.73
107900803	JIMENEZ JIMENEZ SONIA	2018-947-GTC	683,055.39
105300320	ARROYO AVALOS EDDY FRANCISCO	2018-829-GTC	472,404.95
502080600	HERNANDEZ MENDOZA JUAN JOSE	2013-3541 GTC	253,039.61

Acuerdo firme por mayoría de votos, con cuatro votos a favor. Con los votos virtuales de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Alejandra Rojas Núñez, la señorita Mayra Vargas Ulate.

ARTÍCULO SETIMO: INFORME FINAL PUESTO DE BOLSA BCR.

La señora Alejandra Rojas Núñez se retira de la sesión ordinaria 003-2022 a las 8:55am por motivos de atender otra reunión.

A continuación, el señor Randall Sandí Vargas presenta a las personas del Comité Director el Informe Final del Puesto de Bolsa.

El señor Randall Sandí Vargas comenta que se va a presentar un resumen de lo que se hizo al cierre del año 2021 de cómo se entregó el portafolio.

La agenda consta de cuatro puntos principalmente los cuales son:

- Breve repaso de la actualidad económica
- Resultados de balance a nivel general
- Estados de resultados
- La composición del portafolio al cierre del 2021.

El señor Randall Sandí Vargas comenta que por estar en el mes de febrero le parece oportuno hacer énfasis de un breve resumen ejecutivo del acontecer en material electoral. A nivel de composición de la Asamblea Legislativa liberación tiene mayoría de Diputados (19), PUSC (12), Partido Social Demócrata (9), Nueva República (6), Frente Amplio (5), Liberal Progresista (6). Queda una Asamblea Legislativa sumamente repartida y fraccionada, y ninguna de las fracciones tiene mayoría calificada y tendríamos una Asamblea legislativa teniendo que negociar y hacer convenio para poder aprobar los proyectos que se vayan analizando. Obviamente el Partido Liberación Nacional al tener mayoría votos, podría tener algunos puntos a favor, tiene mayor cantidad de votos para analizar los proyectos, versus si lo analizamos con el Partido de Rodrigo Chaves que apenas sacó 9 Diputados. En términos generales se prevé, y se cree que va a hacer una Asamblea Legislativa muy fraccionada y con bastante negociación como lo hemos ido viendo a lo largo del mandato actual.

Dos puntos básicamente que se resaltan, tal vez por lado de Figueres en el tema del acuerdo con el Fondo Monetario y en una entrevista que se le hizo lo calificó como un sello de aprobación y estaría

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

indicando que el acuerdo es importante. El señor Rodrigo Chaves estaría planteando un acuerdo totalmente nuevo y tiene el pensamiento de ir a renegociar ese acuerdo.

El señor Randall Sandí Vargas comenta en los resultados del portafolio se puede ver en términos generales de cómo quedó al cierre del año, los ingresos totales de ₡239,968,663.94 (doscientos treinta y nueve millones novecientos sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y tres colones con noventa y cuatro céntimos), se materializaron algunas ganancias de capital. Un Rendimiento corriente del portafolio al cierre acumulado al 3.76%, y un rendimiento real por valoración de casi un 5%. En diciembre particular se tiene una ligera devolución de los precios, una corrección ligera hacia abajo por toda la coyuntura de cierre de año, de incertidumbre, pero únicamente se ve materializado para el mes de diciembre y fue una corrección aproximadamente cercana al 0.15, 0.20 de ajustes de los precios hacia la baja y por ende se ve un rendimiento negativo, pero es contable, y mientras no se materialice esas ventas no va a haber ningún impacto negativo a nivel de cartera.

En cuanto a la proyección y ejecución. Se indica que con respecto a la meta que se había fijado se fue cumpliendo a lo largo del tiempo. En los primeros meses se tuvo ingresos sustancialmente por debajo de lo proyectado a lo largo del tercer mes empezaron a repuntar. Y para el segundo semestre se ve una cercanía de la ejecución de la meta muy importante y en octubre que se materializaron ingresos extraordinarios se ve una compensación sustancial de lo que se dejaron de percibir durante los primeros meses del año, y con un acumulado al cierre del periodo de un 98% muy cerca de la meta proyectada y ejecutada.

La señora Margarita Fernández Garita indica que se nota que el acumulado presupuestado, o proyectado no coincide con los ₡275,000,000.00 (doscientos setenta y cinco millones de colones). No coincide los ₡269,452,022.16 (doscientos sesenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y dos mil veintidós colones con dieciséis céntimos) con los ₡275,000,000.00 (doscientos setenta y cinco millones de colones), y habría que ver dónde está la diferencia.

Por otra parte, el señor Randall Sandí Vargas comenta la comparación del año 2020, versus año 2021. En estos comportamientos en términos generales es ligeramente parecido en el sentido que el rendimiento generalmente a diciembre tiende a disminuir para el cierre del año. Pero la rentabilidad acumulada del portafolio del cierre del periodo es similar cuando se incorpora el efecto de la valoración. Obviamente los tamaños del portafolio varían de un período a otro.

Con respecto al rendimiento histórico de la cartera de cómo ha ido fluctuando, y cualquier línea en tema de precios y rendimientos que fluctúe así en la medida va a fluctuar el portafolio al estar ya constituido. Ahí se ve varios picos importantes (gráfico del rendimiento histórico de la cartera) y se materializa el riesgo a final de diciembre con tanta votabilidad y hay un ajuste importante de los precios hacia la baja, pues se ven una disminución en el gráfico.

En lo que respecta a la composición del portafolio. Hay mucha mayor proporción, donde el Gobierno representa el 90% de las negociaciones diarias y es el mayor proveedor de instrumentos bursátiles, se está encajonado en un Sector Público y lo que son Bancos Comerciales prácticamente no están captando, entonces se le tiene que dar principalmente énfasis al Gobierno, porque las tasas del Banco Central es el homogéneo y son prácticamente un 50% menor que las del Gobierno, entonces no se puede sacrificar en el tema de rentabilidad.

Se tiene un 83% que representa la composición del portafolio del Gobierno, un 9% en el Banco Nacional, 7% en el Banco Central, 1% en los Fondos de Inversión, y no aparece el BCR porque el

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

año pasado prácticamente mantuvo las colocaciones cerradas, por cuál se tuvo que refugiarse en estos emisores. El señor Randall Sandí Vargas indica que este es el Informe.

Por otra parte, la señora Mónica Acosta Valverde le agradece al señor Randall Sandí Vargas el tiempo de haber prestado sus servicios al Fideicomiso, sabemos que ya se trasladaron todas las gestiones al Puesto de Bolsa del INS. Y estábamos muy interesadas de tener esta última presentación de cierre del período. En general se ha cumplido el objetivo de estas presentaciones y mantenerlas actualizadas y conociendo como estaban trabajando las inversiones y de aclarar muchas dudas y cree que ese objetivo se cumplió. Agradece a todo el equipo por el trabajo que hicieron en el tema del Puesto de Bolsa.

La señora Margarita Fernández Garita agradece al señor Randall Sandí Vargas sobre la asesoría e indica que aprendió mucho de ustedes en el tema de conceptos del Puesto de Bolsa.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en simple N°019-2022: Dar por conocido el informe final presentado por el Puesto de Bolsa del BCR. **Acuerdo Simple por mayoría de votos, con tres votos a favor.** Con los votos virtuales de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Mayra Vargas Ulate

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta cómo les fue con la reunión inicial con el nuevo Puesto de Bolsa. La señora Margarita Fernández Garita comenta que les fue bien y que se pusieron de acuerdo de conocer cuál era la dinámica trabajo de ellos, y se quedó en una próxima sesión ver el tema de los informes, y ellos están con toda la disposición y nos presentaron el equipo de trabajo que son varias personas en cuanto a la asesoría bursátil, en cuanto a la administración de las inversiones. Y ahora para el mes de enero que cerró se va a ver el resultado. Y se quedó que la señora Silvia Gómez Cortés les iba mandar la proyección que se había hecho como para que ellos la revisen y nos puedan retroalimentar de cómo lo ven ellos, y si lo ven parecido a la proyección para que ellos inicien dándole seguimiento a la proyección que se había planteado de los rendimientos de las inversiones y eso es lo que se dejó pendiente.

La señora Silvia Gómez Cortés comenta que de nuestra parte el tema de la operativa de los controles, esto un poco lento, hasta el lunes nos pasaron los reportes para efectos contables, entonces esto a desencadenado una serie de atrasos para los Estados Financieros.

La señora Margarita Fernandez Garita le indica a la señora Silvia Gómez Cortés que se les planteen a los del Puesto de Bolsa las fechas de reportería, y cuál es la fecha que requiere el Banco de la reportería para efectos contables y cierre, para que también hacerle ver a ellos que también hay compromisos externos de presentación de información. Y que quede por escrito cuando es que se ocupa la información.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que el señor Carlos Vásquez Vargas tiene la experiencia con ellos del tiempo que él lo ocupaba para hacer los efectos contables. Que se le pregunte al señor Carlos Vásquez Vargas cuál era la fecha más o menos ellos le presentaban al Bancrédito y la fecha que ustedes ocupan y dejarlo definido para ahora en el cierre de febrero.

La señora Silvia Gómez Cortés comenta que les va enviar un oficio al Puesto de Bolsa del INS, con copia al Comité Director para que estén enterados.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Silvia Gómez Cortés menciona que está pendiente la retroalimentación con ellos de las funciones propiamente del Fideicomiso para que ellos conozcan cuál es la operativa, porque están los títulos colocados de esa manera, y es lo que tenemos pendiente es la operativa del Fideicomiso.

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta sobre las reuniones mensuales que se solían hacer se van a mantener con este nuevo Puesto de Bolsa, los informes trimestrales al Comité Director.

La señora Margarita Fernández Garita le indica a la señora Silvia Gómez Cortés platear la propuesta en el mismo oficio la calendarización para ver si están de acuerdo.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que se había presentado lo de la Reforma a la Ley, y le pregunta a la señora Mónica Acosta Valverde si ya lo firmó el señor Carlos Alvarado Quesada Presidente de Costa Rica. La señora Mónica Acosta Valverde comenta que va a consultar, y en principio tendría que venir para acá para la publicación.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que se está trabajando en la Reforma al Contrato para que lo revise el Fiduciario y después mandarlo a Asesoría Legal del IMAS, y se le hace la constancia de legalidad y va al Consejo Directivo y después a la Contraloría.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que también hay que ir pensado en el Convenio con SENERUBE.

La señora Margarita Fernández Garita le comenta a la señora Silvia Gómez Cortés que le va a llegar una propuesta de Convenio de uso de los datos de SENERUBE. La señora Margarita Fernández Garita le indica a la señora Silvia Gómez Cortés para ponerse de acuerdo si hay una observación respecto a esta estructura de Convenio que utilizan para todas las instituciones.

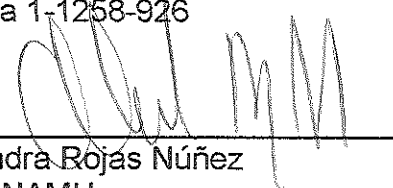
Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°003-2022 y cierra la sesión al ser las 09:26 am.



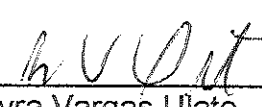
Mónica Acosta Valverde
Rep. Presidente Ejecutivo del IMAS
Cédula 1-1258-926



Margarita Fernández Garita.
Gerencia de la Unidad Ejecutora.
Cédula 3-265-077



Alejandra Rojas Núñez
Rep. INAMU
Cédula 3-0417-520



Mayra Vargas Ulate
Rep. Ministerio de Agricultura
Cédula 1-1201-485